



**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L**

DESIGNA A:

A la funcionaria que desempeña el cargo de Subgerente Administrativo y Comercial De La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L.; como **SUPERVISOR** del CONTRATO DE SEGUROS No. 081-2023 que tiene por objeto: **"CONTRATO DE SEGUROS DE LAS SIGUIENTES POLIZAS DE SEGUROS: 1. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES DENTRO DE LOS CUALES SE INCLUYEN: EDIFICIO, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPO DE COMPUTO PORTATILES, MAQUINARIA Y DINERO DENTRO Y FUERA DE LA CAJA FUERTE. 2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE PREDIOS, LABORES Y OPERARIOS. 3. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS. 4. MANEJO SECTOR OFICIAL. 5. TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO. 6. PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO "SOAT" PARA LOS VEHICULOS COMPACTADORES DE PLACAS TAX-173, FPX-508 Y LA CAMIONETA NISSAN NP300 FRONTIER PLACAS TAX-819. 7. POLIZA DE TODO RIESGO PARA LA CAMIONETA NISSAN NP 300 FRONTIER 2.5L DE PLACAS TAX-819 Y LOS VEHICULOS COMPACTADORES DE PLACAS TAX-173 Y FPX-508 DE LA ESPL 8. SEGURO AUTOMOTORES POLIZA INDIVIDUAL PARA LOS VEHICULOS COMPACTADORES DE PLACAS TAX-173, FPX-508 Y LA CAMIONETA NISSAN NP300 FRONTIER PLACAS TAX-819 Y DEMAS SEGUROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS VEHICULOS Y BIENES DE PROPIEDAD DE LA ESPL".**

La presente certificación se expide en la ciudad de Lebrija, a los veinte **(20)** días del mes de Junio de 2023, en virtud a la solicitud que realiza la Contraloría General de Santander a través de la plataforma SIA OBSERVA y se anexa al expediente contractual.

Cordialmente,


JUAN RIVERA LOPEZ
GERENTE GENERAL